

*CEP*

*V*  
*B*

*ollullos*  
*alverde*



*Proyecto de FORMACIÓN*

*2016/2017*



**CEP Bollullos/Valverde**  
**PROYECTO DE FORMACIÓN 2016/17**

**Líneas de actuación del CEP derivadas de las necesidades formativas de los centros docentes y de la concreción anual de las líneas estratégicas del III Plan de Formación.**

Desde un modelo formativo de práctica reflexiva, basamos nuestras actuaciones en el análisis, reflexión y mejora de la práctica docente y de la organización de los centros, a través de metodologías de investigación acción convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de formación, potenciando el trabajo colaborativo y las modalidades de autoformación. Una labor de acompañamiento y ayuda al profesorado en sus diferentes niveles y perfiles profesionales para el desarrollo de sus competencias comunes y específicas. Los planes de formación de los centros constituyen la base de este Proyecto de Formación, fomentando la innovación y la difusión del conocimiento mediante el intercambio de prácticas de éxito. Una formación contextualizada y diversificada vinculada a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los rendimientos del alumnado, que llegue al aula y produzca cambios.

Teniendo en cuenta la concreción de las líneas estratégicas del III Plan Andaluz de Formación del profesorado para el curso 2016/2017, las propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Formación, los resultados de los indicadores homologados para la autoevaluación de la zona CEP (Matriz de oportunidades), el Informe final del Consejo de Coordinación de Zona y las necesidades formativas de los centros derivadas de sus Memorias de Autoevaluación y Planes de Mejora, las líneas de actuación, con la formación de las asesorías como base, se centran en:

Continuidad de las líneas iniciadas en el curso anterior, especialmente el desarrollo socioemocional del alumnado desde Infantil, la mediación y la coordinación de servicios de apoyo y la Inspección educativa

Mejora de los Planes de Formación de los centros mediante el trabajo conjunto con ED, DFEIEs/Responsables de Formación.

Impulso de la innovación metodológica: estrategias de atención a la diversidad, Aprendizaje basado en proyectos (ABP), aprendizaje colaborativo, inteligencias múltiples, integración de las TAC...

Fomento de la investigación educativa en los centros.

Desarrollo del currículo en CC y la elaboración de UDIs.

Difusión e implantación del II Plan de igualdad. Asesoramiento en la elaboración del Plan de Igualdad de los centros y del CEP.

Fomento del liderazgo pedagógico de EEDD, DFEIE/Responsables de Formación.

Impulso del Aprendizaje Servicio (ApS)

Intercambio de conocimiento y buenas prácticas así como el trabajo colaborativo y en red.

Potenciación de la convivencia positiva entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Impulso del plurilingüismo, los programas europeos y el emprendimiento.

Participación de la comunidad educativa transformando los centros en CdA.

Actualización científica y tecnológica de las distintas familias profesionales conectándolas con la realidad productiva y el empleo.

Mentorización de las asesorías en prácticas.

Impulso de procesos de mejora y autoevaluación en los centros y en el CEP.

## **DIAGNÓSTICO**

### **Necesidades formativas recogidas de los centros**

El análisis de los Planes de Formación de los centros nos refleja la necesidad de mejorar su elaboración de forma que dé respuesta a los objetivos de mejora derivados de las Memorias de Autoevaluación y los Planes de Mejora, así como de los resultados de las evaluaciones externas. Junto a esta detección que consideramos básica, agrupamos las necesidades formativas demandadas por los centros por líneas de formación y ejes:

Línea 1:

Eje 1. Mejora del rendimiento académico en las diferentes competencias, especialmente en competencia lingüísticas y matemática: ABN, oralidad y expresión escrita. El currículo basado en CC: itinerario formativo fases de iniciación y profundización: Elaboración de UDIs. Programación didáctica, metodología y evaluación. Elaboración de indicadores. Revisión de los proyectos educativos en Secundaria. Mejora de la competencia comunicativa. Proyecto Lingüístico de Centro. Lectoescritura. Contribuir al desarrollo de buenas prácticas sobre el hábito lector del alumnado. Mejora de la expresión oral. Apoyo y asesoramiento para el impulso del programa ABIES en todas las BECREA y correcto manejo del mismo por parte del responsable de la BECREA y su equipo de apoyo. Actualización lingüística y metodológica en la Segunda Lengua Extranjera en Primaria.

Técnicas de trabajo colaborativo. Aprendizaje basado en proyectos. Didáctica de las matemáticas: método ABN. Razonamiento lógico-matemático. Flipped Learning.

Eje 2:

Estrategias metodológicas para la atención a la diversidad en el aula. Tutorías. Motivación del alumnado. Adaptaciones curriculares. Asesoramiento y acompañamiento para la elaboración y desarrollo de los Planes de convivencia e Igualdad. Clima del aula. Resolución de conflictos. Mediación. Aula de convivencia. Formación para una mejor atención al desarrollo emocional del alumnado, contribuyendo al mismo tiempo al conocimiento y regulación de las propias emociones del profesorado. Técnicas de relajación y concentración. Acoso escolar. Trastornos de comportamientos. Inteligencia emocional. Programación neurolingüística. Inteligencias múltiples. Psicomotricidad relacional.

Eje 3.

Aplicaciones didácticas de las herramientas digitales. Uso metodológico de las PDI. Escuela TIC 2.0. Aplicación TAC en el aula. Herramientas de trabajo colaborativo. Google Drive. Classroom. Blog. Páginas web. Moodle. Plataformas. iPASEN. iSéneca.

Metodología AICLE. Currículum integrado de las lenguas. Bilingüismo. Actualización

inglés y francés. Programas europeos. Proyectos bilingües.

Cultura emprendedora.

Eje 4:

Mejora de los procesos de autoevaluación y mejora en los centros y elaboración de los planes de formación vinculados a estos procesos. Análisis e interpretación de datos de los centros .Análisis e interpretación de los rendimientos y autoevaluación del CEP a través de indicadores homologados.

Línea II:

Formación para los diferentes perfiles y funciones:

Plan de formación del profesorado en prácticas y novel. Asesorías en prácticas.

EEDD: Normativa. Liderazgo pedagógico. Administración del centro. Inventario. Gestión económica. Adecuación de los proyectos educativos de Secundaria tras la aprobación de los nuevos currículos adaptándolos a la nueva normativa.

DFEIE/ Responsables formación: Mediación. Dinamización planes de formación de los centros e intercambio de experiencias.

EI Y 1º Ciclo: Educación emocional a través de lo artístico y tecnológico para trabajar la psicomotricidad. Línea común en Educación Infantil a nivel de localidad.

Prevención RRLL: Salud laboral. Cuidado de la voz. Ergonomía. 1ª auxilios. Prevención del estrés.

Línea III:

Desarrollo de planes y programas educativos. Metodología de trabajo colaborativo en el aula y en el centro. Intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Redes.

Línea IV:

Asesoramiento para la prevención y atención al acoso escolar en la comunidad educativa. Impulsar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en las actuaciones formativas dirigidas a fomentar su participación en el centro. Escuelas de Familias. Comunidades de aprendizaje: estrategias educativas de éxito.

Línea V:

FP: Actualización científica y tecnológica de las diferentes familias profesionales. Nuevas tecnologías utilizando simuladores. Formación para la elaboración de Proyectos europeos Erasmus +. FP Dual o en alternancia. Normativa en FP Básica. Apoyo formativo para la implantación de nuevos títulos LOE. Trabajar habilidades sociales del alumnado para mejorar su empleabilidad. Fomentar la metodología basada en trabajo por proyectos. Utilización de nuevas metodologías basadas en simuladores.

Conservatorios: Normativa, procesos de autoevaluación y mejora. Inteligencia socioemocional. Salud laboral.

CEPER: En el ámbito de la Educación Permanente: Técnicas de estudio para la motivación del alumnado de la ESPA. Orientación educativa y laboral. Actualización con la nueva normativa. Moodle para la enseñanza semipresencial.

EOI: Herramientas digitales y emocionales para un mayor rendimiento del alumnado.

De las matrices de oportunidades de la zona elaboradas, analizando la evolución de los datos, las tendencias y relevancias positivas y negativas de los resultados en los diferentes indicadores, reforzamos la necesidad de mejorar la convivencia en primaria y secundaria, así como el proceso de enseñanza aprendizaje con metodologías innovadoras para la mejora de los rendimientos.

Formación promovida por las comisiones de zona y el Consejo de Coordinación: prevención del abandono escolar a través de la difusión de buenas prácticas de centros.

## **OBJETIVOS.**

### **Principales objetivos a alcanzar, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades y las líneas prioritarias de la Consejería.**

1.- Contribuir al diseño, aplicación y evaluación de los Planes de Formación de los centros vinculándolos a los procesos de autoevaluación y a los Planes de Mejora para la transferencia e impacto de la formación a la práctica del aula.

2.- Estimular la convivencia positiva en los centros y la atención a la diversidad con modelos organizativos inclusivos e impulsando procesos de mediación en los centros, la inteligencia socioemocional y las metodologías colaborativas.

3.- Fomentar la implantación de un currículum basado en competencias clave con actividades formativas que estimulen las destrezas docentes favorecedoras de un papel activo del alumnado en el aula.

4.- Integrar las TAC como eje vertebrador de iniciativas encaminadas al aprovechamiento de recursos digitales y su aplicación directa al proceso de enseñanza aprendizaje.

5.- Potenciar el liderazgo pedagógico y formativo de los equipos directivos y DFEIEs/ Responsables de formación para el desarrollo de los proyectos educativos y las competencias profesionales de los distintos niveles y perfiles: profesorado y asesorías noveles.

6.- Dinamizar la formación del profesorado de los Centros Bilingües potenciando la metodología AICLE, el Portfolio, el PLC, la participación en programas Erasmus+ y la Red de Bibliotecas Escolares, propiciando espacios de encuentro.

7.- Mejorar los procesos de autoevaluación y de evaluación en los centros y en el CEP mediante instrumentos y herramientas de seguimiento y valoración del impacto de la formación en la práctica docente desde la investigación-acción.

8.- Impulsar y difundir nuevos enfoques metodológicos en la FP, así como en la FPB. Apoyar y colaborar en el desarrollo de proyectos Duales. Favorecer la creación y

desarrollo de redes profesionales en la provincia de Huelva. Fomentar la participación en programas europeos específicos para FP. Impulsar una orientación profesional coordinada para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.

9.- Potenciar la coordinación interna y la formación del ETF en metodologías innovadoras para la mejora continua de nuestro funcionamiento como equipo y del servicio que ofrecemos.

## **ACTUACIONES**

### **Actuaciones previstas de acuerdo a las líneas estratégicas y a las demandas recibidas (Carácter general, colectivos específicos y centros).**

Las actuaciones planificadas pretenden desarrollar las competencias profesionales del profesorado y dar respuesta a los planes de formación de los centros a través de los proyectos de autoformación constituidos y el trabajo colaborativo, potenciando el cambio metodológico y la innovación para la mejora de los aprendizajes del alumnado. La mayor parte de las acciones la constituye el acompañamiento y apoyo a los proyectos de formación en centro, grupos de trabajo y formaciones específicas en centro.

Se han contemplado reuniones con el profesorado coordinador de las autoformaciones para profundizar en la evaluación e incidencia en el aula y con los DFEIEs/Responsables de formación para la reelaboración y mejora de los planes de formación. Asimismo encuentros para intercambiar estrategias de dinamización de la formación en los centros y buenas prácticas.

Para la implantación del II Plan de Igualdad, el trabajo conjunto con los responsables de igualdad de los centros de la zona y las colaboradoras de la red para la elaboración de los planes de igualdad.

Tras la formación en mediación el curso pasado, se trabajará con los mediadores y mediadoras para implantarla en los centros y poner en marcha la red de mediación.

Se desarrollará el itinerario formativo de Competencias Clave (Fase I) así como formaciones en centro con enfoques metodológicos que favorezcan la implantación de competencias clave: Aula Invertida, Unidades Didácticas integradas y cursos con seguimiento destinado a profundizar el trabajo por competencias en el aula. Para Secundaria la formación de formadores/as en CC.

El desarrollo de los diferentes planes y programas educativos conlleva una amplia carga de tiempo organizándose las sesiones contempladas en cada uno de ellos con los coordinadores/as como principales impulsores de los mismos. Asimismo el trabajo con los responsables de convivencia, de igualdad y de bibliotecas escolares a nivel provincial.

Se contemplan acciones para los diferentes perfiles y funciones: equipos directivos, funcionarios/as en prácticas y asesorías noveles.

También a nivel de etapas educativas, potenciando la coordinación: EI y 1º CICLO. Tránsito CEIP- IES. CEPER e IES para la formación semipresencial. Y para las enseñanzas de régimen especial: EOI, CEPER y Conservatorios mediante la coordinación con las asesorías provinciales e interprovincial.

Para la escuela inclusiva la implementación del protocolo ANEAE y el trabajo con PT y AL

y orientadores/as. Se desarrollará un proyecto conjunto EOE/ Orientación, Asesoría e Inspección para mejorar las tutorías individuales y colectivas con las familias y el alumnado en una muestra de centros.

El intercambio de experiencias y buenas prácticas será continuo a lo largo del curso para compartir conocimiento y aprender juntos, desde la concepción de la zona como comunidad de aprendizaje y educación.

Se trabaja con algunos centros a nivel de localidad, como respuesta a demandas del Consejo Escolar Municipal, con actuaciones conjuntas abiertas a la comunidad educativa, asimismo se colabora con instituciones del entorno y ayuntamientos.

Las actuaciones derivadas de la coordinación de servicios en los centros de la muestra se llevarán a cabo incorporándose a los proyectos de formación.

Las propuestas que surjan del Consejo de Coordinación y de las dos Comisiones constituidas - Comisión de Servicios y de los Rendimientos escolares – se irán incorporando a este Proyecto de Formación.

La mentorización y acompañamiento de las nuevas asesoras en prácticas será cuidada para su integración en el equipo.

Presentamos las actuaciones agrupadas por descriptores y líneas.

## **SEGUIMIENTO**

### **Actuaciones previstas para el seguimiento y evaluación de las actividades de formación (Carácter general, colectivos específicos y centros)**

La evaluación cuantitativa y cualitativa de las actividades implementadas, las valoraciones de participantes, ponentes, tutores/as y asesorías recogidas en las encuestas, las herramientas colaborativas- Colabor@ y Aula Virtual, las sesiones con DFEIEs/Responsables de formación de los centros, EEDD, Orientadores/as, PT y AL, coordinadores/as de las diferentes etapas, de PyP, colaboradores/as de formación... serán la base para el seguimiento basada en datos para la toma de decisiones y el reajuste del proyecto de formación del CEP y los planes de formación de los centros a lo largo del curso. La reflexión y el análisis en las reuniones semanales del ETF, la reflexión del Equipo Provincial y Consejo de Centro completan el proceso basado en datos de participación por líneas y ejes.

En FP, el informe comparativo entre demandas solicitadas, acciones ofertadas y participación en las mismas.

Para el seguimiento y autoevaluación de las actividades de autoformación, además de Colabor@, se han diseñado instrumentos, procedimientos e indicadores de resultado de grupos de trabajo y formación en centros mediante rúbrica para la evaluación de progreso y final de las mismas. Iremos recogiendo evidencias de aprendizaje como principal indicador del impacto de la formación. Se mantendrán reuniones con los coordinadores/as de grupos de trabajo, formación en centro y formación específica en centro, a nivel general y por temáticas.

La propuesta de incluir en los Planes de Mejora de los centros, a través de Séneca en el

punto 7, como factor clave el Plan de Formación del centro como instrumento para la profesionalización docente y la mejora de la enseñanza aprendizaje del alumnado y los centros nos ofrece los indicadores para el seguimiento y la evaluación, incluyendo los elementos a considerar que describen el nivel “bueno” de logro de los objetivos priorizados, la transferencia de la formación al aula/centro: repercusión en el currículo, metodología, convivencia, atención a la diversidad, organización, resultados..., implicación y compromiso formativo del profesorado y otros agentes de la comunidad educativa y de los aprendizajes y competencias profesionales a mejorar junto a los indicadores de calidad de los centros.

### **7.1. Objetivos priorizados del Plan de Formación.**

#### **ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL “BUENO” DE LOGRO**

1. Los objetivos del Plan de Formación son coherentes con el diagnóstico del centro y las dificultades detectadas en la Memoria de Autoevaluación.
2. Los objetivos del plan de formación son claros, concretos y evaluables, describiendo actuaciones y estrategias que contribuyen a transformar las prácticas educativas del centro.
3. Los órganos colegiados del centro lideran y coordinan la definición de los objetivos del Plan de Formación
4. Los objetivos son consensuados y promueven la reflexión sobre la práctica, el trabajo en equipo y el desarrollo de competencias profesionales docentes.
5. Los objetivos fomentan la mejora de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
6. Los objetivos son evaluados durante el desarrollo del Plan de Formación y al finalizar el mismo.
7. Los objetivos fomentan estrategias que promueven la coordinación de las actuaciones de los Servicios externos.

#### **2. Transferencia de la formación al aula/centro: Repercusión en el currículo, metodología, convivencia, atención a la diversidad, organización, resultados...**

#### **ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL “BUENO” DE LOGRO**

1. Se han implementado en el centro y en el aula las estrategias metodológicas desarrolladas en las actividades formativas.
2. Se han establecido estrategias de coordinación - a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias, departamentos didácticos...- que permiten homologar líneas básicas de trabajo.
3. Se planifican y desarrollan de manera sistemática procesos de revisión y evaluación del proceso de formación, incluidos en los procedimientos de evaluación interna del centro, que tienen como consecuencia la elaboración de propuestas de mejora.
4. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician situaciones educativas para fomentar y desarrollar experiencias relacionadas con la formación recibida.
5. Se ha planificado y llevado a cabo la evaluación y reflexión conjunta de los resultados obtenidos tras la aplicación en el aula de aquellas experiencias relacionadas con las

actividades formativas desarrolladas.

6. La formación llevada a cabo tiene efectos reales sobre el Proyecto Educativo del Centro.

### **7.3. Implicación y compromiso formativo del profesorado y otros agentes de la comunidad educativa.**

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL “BUENO” DE LOGRO

1. El Plan de Formación da respuesta a las necesidades formativas del profesorado del centro y a los diferentes niveles de desarrollo profesional.
2. El profesorado del centro se compromete e implica en el Plan de Formación elaborado.
3. El Plan de Formación contempla la participación en las actividades formativas de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
4. El Claustro y el Consejo Escolar conocen los proyectos de formación con un seguimiento y evaluación de los mismos.

### **7.4. Aprendizajes y competencias profesionales a mejorar.**

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL “BUENO” DE LOGRO

Partiendo de la siguiente propuesta de clasificación de competencias profesionales docentes:

- A. Competencia científica
- B. Competencia intra e interpersonal
- C. Competencia didáctica
- D. Competencia organizativa y de gestión del centro
- E. Competencia en gestión de la convivencia
- F. Competencia en trabajo en equipo
- G. Competencia en innovación y mejora
- H. Competencia lingüístico – comunicativa
- I. Competencia digital (TIC)
- J. Competencia social – relacional

1. El profesorado ha partido del análisis y reflexión de sus competencias reales para potenciar el desarrollo de las que demandan los objetivos de mejora del centro.
2. El profesorado concilia en su formación las competencias profesionales de la línea formativa del centro con sus necesidades de desarrollo profesional personal.
3. El plan de formación atiende los perfiles competenciales de cada uno de los puestos de la organización.
4. El profesorado ha mejorado sus competencias profesionales docentes.

### **7.5. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.**

La implicación en el seguimiento y evaluación de todos los participantes en las diferentes acciones - coordinadores y coordinadoras de GT y F en C, jefatura de DFEI y responsables de formación, tutores/as de cursos a distancia, ponentes y profesorado colaborador, equipos directivos de los centros, Equipo Técnico de Formación, Consejo de

Centro -así como la coordinación con los servicios de apoyo a nivel de centro.

## **AUTOEVALUACIÓN**

### **Actuaciones previstas para la autoevaluación del Centro del Profesorado.**

El modelo de evaluación es formativa, como aprendizaje y proceso de mejora. Evaluación inicial, procesual y final, es decir, de diagnóstico, formativa y de transferencia e impacto. Un modelo global, holístico de evaluación.

Constituye en sí misma un proceso de formación y es el principal indicador de la calidad de la formación. Una evaluación útil y participada, con indicadores de proceso, rendimiento y percepción medibles, flexibles y consensuados, que permitan una valoración rigurosa del grado de consecución de los objetivos y centrada en el impacto de la formación en la mejora de las prácticas educativas. Asimismo, la propia evaluación realizada es objeto de evaluación.

Una evaluación de los efectos, analizando las repercusiones en la práctica profesional y en los centros, comprobando el conjunto de cambios producidos revelados a través de evidencias.

La evaluación, con la calidad como referente, afecta a todo el funcionamiento global del centro y de los órganos de gobierno, todos los aspectos relacionados con la organización y funcionamiento del CEP: el proceso de detección de necesidades, el asesoramiento y acompañamiento a los centros, la atención a las sedes, la comunicación con los diferentes colectivos, el uso de la página web, el aula virtual, las redes, los planes de formación del personal del CEP, los recursos, el mantenimiento, equipamientos, asignación de funciones y responsabilidades, coordinación interna, coordinación con los servicios de apoyo y con los otros CEPs, órganos de gobierno, la participación en las Comisiones de Zona...así como el plan mismo de autoevaluación; es decir, la valoración de toda la práctica del CEP, el conjunto de funciones desde la planificación de las actuaciones hasta su desarrollo y evaluación, en un proceso continuo de revisión y mejora. Un proceso sistemático de análisis y recogida de información para detectar problemas y disfunciones e introducir los cambios necesarios. Una reflexión crítica sobre nuestras prácticas para mejorar nuestro funcionamiento, con tiempos periódicos establecidos para el seguimiento y con instrumentos e indicadores claros y consensuados para una evaluación rigurosa.

Los indicadores homologados elaborados por la AGAEVE para la autoevaluación de los CEP, sobre los procesos formativos y sobre los resultados obtenidos, tanto en lo relativo a la organización y gestión de las actividades formativas como a su impacto en la práctica docente del profesorado y en la mejora de los resultados académicos del alumnado, recogiendo indicadores de rendimiento que permitan valorar la incidencia de la formación en la mejora del sistema educativo y en la mejora de los rendimientos académicos del alumnado a partir de los resultados sobre indicadores homologados alcanzados por los centros docentes de la zona de influencia e indicadores de percepción sobre la satisfacción de los centros docentes de la zona de actuación respecto al asesoramiento recibido para el desarrollo de los planes de formación, así como a la organización y funcionamiento de las actividades formativas valorados mediante cuestionarios de satisfacción, nos proporcionarán una información valiosa para la implementación de

propuestas de mejora sobre el servicio que prestamos.

Elaboraremos indicadores propios de cada una de las dimensiones para conocer los puntos fuertes como organización y las áreas a mejorar, así como rúbricas para valorar el grado de satisfacción, consecución de los objetivos y constatar tendencias y progresos.

La formación tanto del ETF y del PAS y el trabajo colaborativo serán la base para la mejora permanente de la gestión y del asesoramiento que ofrecemos.

La Memoria de Autoevaluación reflejará el resultado y las conclusiones del proceso de reflexión, análisis crítico y valoración.

### **Procedimientos e indicadores de evaluación**

Relacionamos necesidades, objetivos, actuaciones, criterios, indicadores y escala de evaluación para valorar el grado de desarrollo.

Establecemos criterios e indicadores generales del Proyecto de Formación e indicadores cualitativos y cuantitativos para cada objetivo:

#### **1.- Contribuir al diseño, aplicación y evaluación de los Planes de Formación de los centros vinculándolos a los procesos de autoevaluación y a los Planes de Mejora para la transferencia e impacto de la formación a la práctica del aula.**

##### INDICADORES:

- Adecuación del Plan de Formación al diagnóstico recogido en las Memorias de Autoevaluación y a los Planes de Mejora elaborados.
- Definición de objetivos claros y actuaciones de aplicación en el centro y en el aula.
- Estrategias de trabajo colaborativo en el centro.
- Establecimiento de indicadores para su evaluación.
- Integración de los logros en el Proyecto Educativo de Centro.
- Número de Planes de Formación.
- Número de GT y FC. Tasa de autoformación.
- Planes y proyectos desarrollados.
- Materiales elaborados y aplicados en el aula.
- Número de acciones formativas y/o asesoramiento destinado al objetivo.
- Porcentaje de asistencia de los responsables de formación a las actividades anteriores.
- Mejora cualitativa observada en los Planes de Formación del curso 2017/18.

#### **2.- Estimular la convivencia positiva en los centros y la atención a la diversidad con modelos organizativos inclusivos e impulsando procesos de mediación en los centros, la inteligencia socioemocional y las metodologías colaborativas.**

##### INDICADORES:

- Número de centros en los que se consigue una mejora cualitativa de la convivencia.
- Número de centros que se incorporan a la Red Escuela Espacio de Paz.
- Número de centros que obtienen el reconocimiento de Convivencia +.

- Número de buenas prácticas educativas en este ámbito que son difundidas en la zona.
- Número de participantes en actividades formativas relacionadas con la temática.
- Número de centros que desarrollan la mediación.
- Número profesorado y alumnado mediadores.
- Actuaciones de educación socioemocional.
  - Centros que implementan
    - Número de centros y profesorado que finalizan actividades formativas sobre prácticas educativas de éxito.
    - CdA constituidas.
    - Centros que implementan grupos interactivos y tertulias dialógicas en las aulas.
    - Actividades abiertas a la comunidad educativa y escuelas de familias en la zona.

**3.- Fomentar la implantación de un currículum basado en competencias clave con actividades formativas que estimulen las destrezas docentes favorecedoras de un papel activo del alumnado en el aula.**

INDICADORES

- Número de centros que finalizan actividades sobre competencias clave
- Porcentaje medio del claustro que finaliza actividades formativas en CC
- Calidad de los productos aplicados en el aula
- Número de participantes que finalizan la formación de formadores/as para la etapa de Secundaria

**4.- Integrar las TAC como eje vertebrador de iniciativas encaminadas al aprovechamiento de recursos digitales y su aplicación directa al proceso de enseñanza aprendizaje.**

INDICADORES

- Utilización - elaboración de plataformas con contenido digital (Webs, Blog, aulas...)
- Elaboración de materiales-banco de recursos y experiencias de aula.
- Número de profesores/as que participan en las convocatorias de teleformación.
- Grado de utilización e impacto de las herramientas digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje.

**5.- Potenciar el liderazgo pedagógico y formativo de los equipos directivos y DFEIEs/ Responsables de formación para el desarrollo de los proyectos educativos y las competencias profesionales de los distintos niveles y perfiles: profesorado y asesorías noveles.**

INDICADORES:

- Número de acciones formativas/encuentros relacionados con estos colectivos.
- Número de participantes en las acciones formativas/encuentros convocados.
- Número de actuaciones llevadas a cabo en los centros como consecuencia de dichas acciones formativas.

**6.- Dinamizar la formación del profesorado de los Centros Bilingües potenciando la metodología AICLE, el Portfolio, el PLC, la participación en programas Erasmus+ y**

## **la Red de Bibliotecas Escolares, propiciando espacios de encuentro.**

- Número de profesores/as que se participan en formaciones sobre plurilingüismo.
- Número de centros que implementan Portfolio.
- Número de Centros que completan con éxito su PLC.
- Número de profesores que participan en formaciones sobre destrezas comunicativas
- Número de Centros que participan en Feria de Plurilingüismo con buenas prácticas.
- Participación en la Red de Bibliotecas escolares.
- Número de BECREAs que manejan ABIES
- Solicitudes de proyectos K1 y K2.

## **7.- Mejorar los procesos de autoevaluación y de evaluación en los centros y en el CEP orientada al aprendizaje a través de estrategias de autoevaluación, evaluación compartida, coevaluación y Portfolio.**

### INDICADORES.

- Número de centros que integran estas prácticas de forma generalizada y sistemática en la práctica docente.
- Amplitud en el diseño y uso de estrategias de evaluación formativa en los centros de la zona
- Calidad en el diseño y uso de estrategias de evaluación formativa en los centros de la zona
- Proyectos de innovación e investigación.
- Mejoras observadas en las Memorias de Autoevaluación y Planes de Mejora.
- Instrumentos elaborados para la mejora de la autoevaluación y evaluación del CEP.

## **8.- Impulsar y difundir nuevos enfoques metodológicos en la FP, así como en la FPB. Apoyar y colaborar en el desarrollo de proyectos Duales. Favorecer la creación y desarrollo de redes profesionales en la provincia de Huelva. Fomentar la participación en programas europeos específicos para FP. Impulsar una orientación profesional coordinada para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.**

### INDICADORES

- Número de acciones formativas específicas de FP.
- Número de profesorado participante.
- Familias y ciclos atendidos.
- Centros con FP Dual
- Proyectos Erasmus +.
- Redes por familias profesionales constituidas.

## **9.- Potenciar la coordinación interna y la formación del ETF en metodologías innovadoras para la mejora continua de nuestro funcionamiento como equipo y del servicio que ofrecemos.**

### INDICADORES

- Acciones formativas para el equipo asesor
- Competencias desarrolladas
- Mentorización de las asesorías noveles
- Mejoras en la operatividad y coordinación en las reuniones del ETF

La integración de las asesorías en los centros como base de la observación y la reflexión continua sobre nuestras prácticas asesoras.

Los Procedimientos son diversos: Rúbricas, Memorias, actas de reuniones y visitas a centros, participación en claustros y ETCP, reuniones con ED, coordinadores/as de GT y FC, DFEIE y responsables de formación; puestas en común, revisiones de carácter sistemático del ETF, seguimiento en el Consejo de Centro.

### **Seguimiento de la coordinación con la Inspección Educativa y los EOE's, incidencia en los centros.**

El desarrollo de la cultura colaborativa en los centros como requisito imprescindible para la mejora educativa requiere la actuación coordinada de los diferentes servicios de apoyo y la inspección educativa. Una coordinación de servicios centrada en las diferentes líneas estratégicas y prioritarias establecidas mediante el intercambio fluido de información conociendo los planes de los diferentes servicios y la implicación, desde el ejercicio de las respectivas funciones. Desde el CEP se apuesta decididamente por ella y se están dando pasos y avances.

La coordinación se articula en dos líneas:

A nivel de centro, compartiendo los resultados y conocimiento de los centros derivados de las distintas actuaciones realizadas por los distintos Servicios, así como de los Planes de Mejora aprobados por los centros en coherencia con los resultados de los procesos de autoevaluación y evaluaciones para la elaboración de los planes de formación que den respuesta a los objetivos propuestos. Para ello, se propondrán reuniones periódicas entre asesores/as, inspectores/as y orientadores/as de referencia para el diagnóstico y el seguimiento de los planes de formación y los proyectos de formación en centro. Una acción coordinada contextualizada aunando esfuerzos para una mayor incidencia en los centros, es decir, coordinación de actuaciones en cada centro educativo, con seguimiento de los resultados de los procesos de mejora emprendidos observando la coherencia entre las propuestas, la formación demandada y los resultados obtenidos.

Concretamente en Valverde y Calañas se iniciará con los centros educativos una intervención coordinada de la Inspección, EOE/ orientadores/as de Secundaria y asesorías de referencia para desarrollar estrategias para una tutoría eficaz y eficiente potenciando la coordinación y el tránsito entre etapas.

A nivel de zona: El Consejo de Coordinación de Zona establecerá directrices y propuestas de trabajo a las dos comisiones constituidas: Comisión de Coordinación de Servicios y Comisión de rendimientos escolares. Tras la deliberación, cada una de estas comisiones elaborará un plan de actuación para el curso escolar encargándose el CEP de las acciones formativas necesarias que se irán integrando al Proyecto de Formación del CEP para este curso escolar.

Las propuestas formativas recogidas en los informes de los tres servicios sobre los centros incluidos en la muestra así como las propuestas finales del Consejo de Coordinación se han incorporado al proceso de diagnóstico y a las actuaciones de este Proyecto de Formación, entre ellas la difusión de buenas prácticas sobre atención a la diversidad y de prevención del abandono escolar.

Realizaremos un seguimiento de la coordinación con la inspección Educativa y los EOE's, y su incidencia en los centros. Se llevará a cabo un análisis y reflexión conjunta de las actuaciones realizadas a lo largo del curso en coordinación con los tres servicios, así como de los resultados obtenidos tras las mismas.

## **OTROS**

### **Otros temas o asuntos relevantes no incluidos en los campos anteriores**

Se considera fundamental conocer y conectar los grupos de investigación de las universidades, de la UHU en particular, sus trabajos, resultados y conclusiones, sobre todo de las áreas de Ciencias de la Educación, con la escuela y los CEPs y hacer útil y posible de forma bidireccional propuestas concretas de colaboración y cooperación para la formación y la investigación.

La atención a la sede de Valverde precisa de personal de administración para su utilización cada vez más frecuente en acciones comarcales y provinciales por su ubicación.



**CEP**  
**VB**ollullos  
alverde



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,**  
**CULTURA Y DEPORTE**  
Delegación Territorial de Huelva

